Señores Superintendencia de Compañías Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles, que se han efectuado las siguientes transferencias de acciones de la compañía IMMOBILIARIA MER CANTIL LEOKARMICH S.A., las mismas que han sido registradas en el libro de Acciones y Accionistas en mayo 15 de 1.995, a continuación el metelle de las mismas:

Titulo No. 001 de propiedad de Angel Fernandez Vélez, de cinco acciónes de un mil sucres cada uma, transfiere la totalidad de las mismas a favor de Lilia Rodriguez Valdez:

Título No. 002 de propiedad de Martha Merchan de Giler, de cinco acciones de un mil sucres cada una, transfiere la totalidad de las mismas a favor de la señora Lilia Rodriguez Valdez:

Título No. 003 de propiedad de CArmen Fernandez Vélez, de cinco acciones de un mil sucres cada una, transfiere la totalidad de las mismas a favor de Lilia Rodríguez Valdez:

Título No. 004 de propiedad de Giorgio Berega Pizano, de cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, transfiere la totalidad de las mismas a favor de Lilia Rodríguez Valdez; y.

Título No. 005 de propiedad de Leomardo Colombo Fernandez, transfiere a favor de la señora Lilia Rodráguez Valdez novecientas ochenta acciones de un mil sucres cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Img. Deonardo Colombo Fernandez

Gerente.

· 🛊 .

Expediente No. 56667-89